ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TECNICO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

Siendo las diez horas del día veintiséis de febrero del año dos mil quince, día y hora señalado para llevar a cabo la presente sesión, se hace constar la presencia del Presidente Municipal de Jonacatepec, Presidente de la Junta de Gobierno y Presidente del Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del IDEFOMM, **C. Marcos Aragón Reyes**; así como del Director de Asistencia Técnica y Jurídica del IDEFOMM, **C. Lic. José Luis Téllez Hernández**, en calidad de Secretario Técnico temporal de este Comité en términos del Artículo 14 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y obra Pública; presentes en las instalaciones del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos ubicado en Segunda cerrada de Mercurio, número diecinueve, colonia Jardines de Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos; se hace constar que se reunieron los miembros integrantes de dicho Comité. Acto continuo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 13 y 15 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, atendiendo a la convocatoria de fecha 23 de Febrero del año en curso, se inicia la presente sesión y en uso de la palabra el Presidente del Comité manifiesta que en cumplimiento al acuerdo de la Junta de Gobierno del Instituto número **JG/24SO/AC15/220115**, de fecha veintidós de enero del año en curso, mediante el cual se designó a los integrantes del presente Comité, de conformidad a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 13 del Reglamento de referencia, da la bienvenida a sus integrantes y lo declara formalmente instalado; a continuación, el Secretario Técnico procede a pasar lista de asistencia en los siguientes términos: **C. Marcos Aragón Reyes**, Presidente Municipal de **Jonacatepec** y Presidente del Comité Técnico de Adquisiciones, **PRESENTE; C. Raúl Montesinos Cantillo** en su carácter de regidor de Témixco y en representación del **Dr. Miguel Ángel Colín Nava** Presidente Municipal de **Témixco** y Vocal del Comité, **PRESENTE**; **Lic. Juan Francisco Sánchez Estrada,** Presidente Municipal de **Coatlán del Río** y Vocal

del Comité, **PRESENTE; Stephany Becerril Gómez** en su carácter de Regidora de Emiliano Zapata y en representación del **C. C.P. Carlos Eduardo Martínez Varela**, Presidente Municipal de **Emiliano Zapata** y Vocal del Comité, **PRESENTE; C. Lic. Jesús González Otero**, Presidente Municipal de **Cuautla** y Vocal del Comité, **PRESENTE;** se hace constar la presencia del C. Francisco Velázquez Adán, Encargado de la Dirección General del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, **PRESENTE;** así como del Lic. Juan José Morales Sánchez, Director Administrativo del Instituto y Coordinador del presente Comité, **PRESENTE.** A continuación el Secretario Técnico da cuenta al Presidente con la asistencia de todos los integrantes del Comité, mismos que tienen voz y voto, así como de la presencia de los órganos técnicos, que cuentan con voz pero no con voto. Por lo anterior y en cumplimiento al segundo punto del orden del día, se declara la existencia de **Quórum Legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.**----

---

Por instrucciones del Presidente del Comité, el Secretario Técnico da lectura al tercer punto del orden del día que consiste en la lectura y aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

1	Pase de lista de los integrantes del Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del IDEFOMM.
2	Declaración de quórum legal.
3	Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4	Presentación y solicitud de Autorización de los Montos mínimos y máximos de Actuación para el ejercicio fiscal 2105. Permitidos para llevar acabo los procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación a cuando menos tres personas o licitación pública de las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios de cualquier naturaleza.
5	Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, **C. Lic. José Luís Téllez Hernández**, manifiesta que en votación económica se les consulta a los Integrantes si es de aprobarse el orden del día al que se le ha dado lectura, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, cinco votos a favor, en contra cero votos, abstención cero.- Informo a Usted señor Presidente que el punto de referencia ha sido **aprobado por unanimidad** de votos.- Por lo anterior este Comité tiene a bien emitir el siguiente acuerdo: **CTDAEPSYOP/01SO/AC01/260215.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del IDEFOMM, el contenido del orden del día para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria.**----------

Continuando con el punto número cuatro del orden del día relativo a la Presentación y solicitud de Autorización de los Montos mínimos y máximos de Actuación para el ejercicio fiscal 2105. Permitidos para llevar acabo los procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación a cuando menos tres personas o licitación pública de las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios de cualquier naturaleza. En el uso de la palabra, el Coordinador del Comité Técnico, con la anuencia del Presidente, presenta la solicitud, misma que se muestra en el siguiente cuadro: ----------

---

INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SE SOLICITA A ESTE COMITÉ LA APROBACIÓN DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE ACTUACIÓN PARA LLEVAR ACABO LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O LICITACIÓN PÚBLICA DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

PROCEDIMIENTO	MONTOS DE ACTUACION (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado)
ADJUDICACION DIRECTA	DE $0.01 HASTA $ 1,000,000.00
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	DE $ 1,000,001.00 HASTA $ 2,000,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	DE $ 2,000,001.00 SIN LIMITE MAXIMO

CABE HACER MENCION QUE DICHOS MONTOS DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SON LOS QUE UTILIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 05/ORD01/16/01/2014 DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

A continuación por instrucciones del Presidente, el Secretario Técnico pregunta a los miembros del Comité si alguien desea hacer algún comentario al respecto, y en votación económica consulta a los integrantes sí es de aprobarse el presente punto del orden del día, quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano: cinco votos a favor, en contra cero votos, abstenciones cero. Por lo anterior, este cuerpo colegiado tiene a bien expedir el siguiente Acuerdo: **CTDAEPSYOP/01SO/AC02/260215.- Se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del IDEFOMM, los Montos mínimos y máximos de Actuación para el ejercicio**

fiscal 2105. Permitidos para llevar acabo los procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación a cuando menos tres personas o licitación pública de las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios de cualquier naturaleza. ----------

No habiendo otro asunto que tratar y continuando con el último punto del orden del día, relativo a la clausura de la presente sesión, el Presidente de este Comité, manifiesta que **siendo las once horas del día veintiséis de febrero del año dos mil quince; se declara válido lo anterior y procédase a su cumplimiento, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. DOY FE.**----------

INTEGRANTE DEL COMITÉ	FIRMA
C. Marcos Aragón Reyes Presidente Municipal de Jonacatepec y Presidente del Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del IDEFOMM	
C. Raùl Montesinos Cantillo Regidor de Témixco en representación del Presidente Municipal, Vocal del Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del IDEFOMM	
Lic. Juan Francisco Sánchez Estrada Presidente Municipal de Coatlan del Río y Vocal del Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del IDEFOMM	
C. Stephany Becerril Gómez Regidora de Emiliano Zapata en representación del Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Vocal del Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del IDEFOMM	
Lic. Jesus González Otero Presidente Municipal de Cuautla y Vocal del Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del IDEFOMM	

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TECNICO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

C. Francisco Velázquez Adán Encargado de la Dirección General del IDEFOMM	
Lic. José Luis Téllez Hernández Secretario Técnico Temporal del Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del IDEFOMM	
L.A.E. Juan José Morales Sánchez Director Administrativo del IDEFOMM y Coordinador del Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del IDEFOMM	